

Fija CEE inicio del Año Electoral el 6 de noviembre de 2017

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral estableció el 6 de noviembre de 2017 como fecha de inicio del Año Electoral en Nuevo León, el cual arrancará con la celebración de una sesión en la que se declarará formalmente la apertura del proceso electoral 2017-2018.

La CEE modificó el día 6 de octubre de 2017 que fijó previamente para iniciar el Año Electoral, para ser consistente con la determinación de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes establecieron que el inicio del proceso electoral en la entidad será en noviembre próximo, al resolver la acción de inconstitucionalidad que impugna el decreto 286 expedido por el Congreso del Estado, que reformó diversos artículos de la Ley Electoral local.

En ese sentido y para fijar el arranque de los comicios electorales el 6 de noviembre de 2017, la Comisión consideró el artículo Quinto Transitorio de la Ley Electoral comentada, el cual indica que para el proceso electoral 2017-2018, la etapa de preparación de la elección iniciará con la primera sesión de la Comisión Estatal Electoral, en los primeros 7 días de noviembre, del año anterior al de las elecciones.

Las próximas elecciones en Nuevo León se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018, y la CEE tendrá a su cargo la organización, ejecución y cómputo de las votaciones para Alcaldes, Diputados locales y las consultas populares que se aprueben.